

Ministerio  
de Estado de  
Relaciones Exter.

I, 22, 11, 1, No 221

Asunción Noviembre 6 de 1863.

Dice que a supo la invasion del General Flores en el territorio Uruguayo, llamo seriamente la atencion de mi Gobierno, que considera la absoluta independencia de la Republica Oriental del Uruguay como condicion de equilibrio de los otros Estados vecinos y limitrofes.

Grande era el interes de mi Gobierno y del pueblo paraguayo, por ver restablecida la paz y el orden interno en una Republica hermana y amiga; a pesar de no tenerse un conocimiento oficial de este lamentable acontecimiento.

Pero habiendo el Gobierno oriental acreditado ultimamente un ministro cerca de mi Gobierno, el 21 de Setiembre ultimo la Legacion Oriental notifico a este Ministerio la situacion apremiante en que se hallaba la Rep<sup>ca</sup> Uruguaya y su Gobierno.

Por las copias que acompaño con el n.º 1. al B. podra V. E. informarse de lo que mi Gobierno ha creido deber hacer en este caso, pidiendo explicaciones al de la Republica Argentina.

Mi Gobierno que mira con pesar el estado funesto del Rio de la Plata hara todos los esfuerzos a su alcance, para ver restablecida la paz y la tranquilidad de las Republicas vecinas y hermanas.

Espero que el ilustrado juicio del Sr. Ministro de Francia, apreciando debidamente los actos de mi Gobierno, querrá elevar esta cuestion al conocimiento del Gobierno de S. M. el Emperador de los Franceses.

Aprovocho esta ocasion de renovar a V. E. las seguridades de mi alta consideracion y estima.

(fir) José Berges.

A. S. E. Mr. Ch. Lefebvre de Beauvert, ministro Plenipot.  
de S. M. el Emperador de los Franceses.

Nota: de este mismo tenor y fecha se ha enviado otra nota al Sr. Leonardo de Souza Leite Azevedo, Encargado de Neg. de S. M. J. en el Rio de la Plata y Paraguay, adjuntandole tambien los documentos en copia a que se refiere.

I, 22, 11, 1, No 222

Ministerio  
de Estado de  
Relac. Exter.

Asunción Noviembre 6 de 1863.

El último paquete no ha traído correspondencia de V. S.